

## **FEDERACION EXTREMEÑA DE PESCA**

### **ELECCIONES**

Según dispone el Artículo 21º del Reglamento Electoral de esta Federación, se hace pública la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Pesca.

La fecha de inicio del proceso electoral inicia el día 23 de Septiembre de 2016.

La documentación correspondiente podrá consultarse en los siguientes lugares:

- Federación Extremeña de Pesca.-C/ Manuel de Bermejo , 18-1ºG- Plasencia
- Delegación Provincial de Badajoz.-C/ Mª Ángeles Bujanda, 1 -º-2ºB- Villafranca de los Barros.
- Delegación Provincia de Cáceres.-Aptado de correos 79- Jaraíz de la Vera
- Dirección General de Deporte – C/Paseo de Roma s/n- Mérida

Plasencia, 16 de Septiembre de 2016

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION



Miguel Ramón Bonifacio Campos